

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4232** LA CARTA DE VINOS, S.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios.

El Consejo de Administración de la sociedad La Carta de Vinos, S.L. con N.I.F. B-64230147, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 16 de mayo de 2018, convoca a los socios de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez 51, 4.º Izquierda, el día 15 de junio de 2018, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 y de la Gestión Social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y, si procede, aprobación de la propuesta de Aplicación del Resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Disolución de la sociedad.

Cuarto.- Cese del Órgano de Administración de la sociedad, en su caso.

Quinto.- Nombramiento del Liquidador único de la sociedad, en su caso.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Protocolización y delegación de facultades.

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, "Ley de Sociedades de Capital"), para que levante la oportuna acta de dicha Junta.

De conformidad con lo dispuesto en (i) el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, queda a disposición de los socios copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la citada Junta general de socios en relación con los asuntos a tratar en el orden del día, esto es, los relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, y (ii) el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general de socios o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2018.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Agustín Lojo Elcid.

ID: A180034876-1